

**RECONOCIMIENTO**

## La Audiencia de Cuentas gana un premio por su transparencia

■ E. PRESS, S/C de Tenerife

La Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (Fiasep) otorgó a la Audiencia de Cuentas de Canarias el Premio a las Buenas Prácticas en Auditoría y Transparencia en el Sector Público 2011. Se trata de un reconocimiento y difusión de las mejores prácticas en el ámbito de la auditoría pública y la transparencia de la información hacia los ciudadanos.

Junto al primer premio obtenido por la institución parlamentaria canaria destaca también el primer accésit obtenido por la Oficina Nacional de Auditoría de la Intervención General del Estado y el segundo accésit que recayó en la Diputación de Granada, según un comunicado de la Audiencia.

La institución recibirá en manos de su presidente, Rafael Medina Jáber, la distinción por el trabajo presentado bajo el título "Proyecto Avance y la gestión de la calidad: la obtención de la Norma ISO 9001:2008".

La entrega del premio tendrá lugar el miércoles de la próxima semana en Pamplona en el marco de los IX Encuentros Técnicos de las Instituciones de Control Externo", que se celebrarán en la capital Navarra.

### Pionera

Hay que recordar que la Audiencia de Cuentas es el primer órgano de control externo de las comunidades autónomas españolas que tiene implantada una norma de calidad tipo ISO 9001:2008, con la que se acredita y garantiza la calidad y eficacia de su sistema administrativo de gestión, tanto en las vertientes interna como externa.

Esta norma de calidad, cuyo proceso de implantación aprobó el Pleno de la Audiencia de Cuentas de Canarias en sesión celebrada el 4 de febrero de 2010, cuenta con certificación externa de la Asociación española de normalización y Certificación (Aenor) desde agosto del citado ejercicio y fue renovado hace poco.

Este paso forma parte del conjunto de acciones incluido en el Proyecto Avance, destinado a mejorar la comunicación interna y a potenciar la calidad y eficacia de las relaciones con las entidades fiscalizadas y otros órganos colaboradores.

Con esta certificación, la institución canaria cumple su objetivo de mejorar sus modelos de trabajo y ajustarlo a criterios de calidad que son perfectamente verificables, en especial, las tareas de realización de los informes de fiscalización.

Una vez mejorados los procesos internos y externos, la Audiencia de Cuentas decidió someterlos a evaluación por parte de una empresa certificadora externa -Aenor-, control que concluyó con la obtención y certificación de la norma de calidad antes citada.